



**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE UNA LISTA EXTRAORDINARIA DE, DE  
ÁMBITO AUTONÓMICO, PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE  
INTERINIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LA  
ESPECIALIDAD DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIALES  
ARQUEOLÓGICOS (502) DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y  
DISEÑO (0595)**

**INSTRUCCIONES REALIZACIÓN PRUEBA PRÁCTICA**

- Los aspirantes deberán presentarse en el vestíbulo de la sede a la hora exacta fijada para el inicio de las actuaciones. La falta de comparecencia en el momento del llamamiento supondrá la **exclusión automática** del proceso selectivo. Solo se considerarán excepciones por causas de **fuerza mayor**, las cuales deberán ser debidamente acreditadas y quedarán sujetas a la valoración y criterios de la comisión evaluadora.
- Los aspirantes deberán acudir provistos del documento original de identificación: documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducción o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española.
- Una vez iniciada la prueba, los aspirantes no podrán abandonar el lugar de realización de la misma hasta transcurrir 30 minutos.
- Se realizará un descanso de 20 minutos entre las dos partes de la prueba.
- Queda totalmente prohibido conectarse a Internet o al exterior con cualquier dispositivo electrónico.
- El móvil debe de permanecer apagado y guardado.
- Todos los aspirantes deberán tener visibles los pabellones auditivos, y deberán llevar el pelo recogido si impide su visibilidad. Si algún aspirante requiriese el uso de audífonos o cualquier otro dispositivo que por razones médicas fuera necesario, deberá presentar el certificado médico correspondiente, habiéndolo solicitado previamente.
- Los bolsos y otros complementos deberán quedar fuera del alcance de los aspirantes.
- Estará permitido el uso de bolígrafo azul o negro.
- Los aspirantes NO DEBERÁN ESCRIBIR SU NOMBRE EN LA PRUEBA, ni hacer marca alguna que permita su identificación y seguirán las normas que establezca el tribunal para asegurar una corrección anónima.

---

C./ Cruz Roja, 2 – 05001 Ávila. Telf.: 920 229 250 – Fax.: 920 229 678



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### A. Caso práctico (60% de la prueba -12 puntos-)

- Léxico técnico y sintaxis correctas.
- Identificación de los materiales constituyentes de la pieza y de su posible contexto arqueológico, cronológico y cultural.
- Exposición de los criterios básicos de intervención. Justificación de las actuaciones propuestas en relación con aquellos.
- Estructura y adecuación de los tratamientos propuestos al estado de conservación de la pieza.
- Conocimiento actualizado y justificación de metodologías, instrumental y productos para la intervención en la pieza.

### B. Situación de aprendizaje (40% -8 puntos-)

- Claridad en los objetivos planteados.
- Exposición de los recursos didácticos a emplear adecuados a la problemática diseñada.
- Exposición de instrumentos para la valoración de los conocimientos adquiridos por el alumnado.
- Planteamiento adecuado de medidas auxiliares para la consecución de los objetivos.
- Revisión crítica de la situación planteada.

## PENALIZACIONES:

- Se restará 0.5 puntos por cada falta de ortografía

En Ávila a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Fdo.: Javier Pérez-Alija Fernández

---

C./ Cruz Roja, 2 – 05001 Ávila. Telf.: 920 229 250 – Fax.: 920 229 678

